Asunción, 31 de mayo de 2017

NOTA A.U.O.C. N° 168/17

Señores
ZENNER PARAGUAY S.A.
Tel.: 021 371-974
Email: comercial@zenner.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 29/2016 "ADQUISICIÓN DE KIT DE REPARACIÓN PARA MEDIDORES DE ¾" (AD REFERENDUM 2017)" ID 317368.**

Al respecto, notifico que por **Resolución N° 2 del Acta de Directorio N° 936/2017 de fecha 10 de mayo de 2017** y recepcionado en esta UOC en fecha 29/05/17, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1º ADJUDICAR** el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 29/2016 "ADQUISICIÓN DE KIT PARA REPARACIÓN DE MEDIDORES DE ¾" – AD REFERENDUM", a la firma ZENNER PARAGUAY S.A. con RUC N° 80065646-6, por un monto total de Gs. 158.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones) IVA INCLUIDO, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	41111931-9999	Kit de reparación para medidores de ¾"	Zenner	China	Unidad	2.000	Unidad	79.000	158.000.000

Art. 2° SUSCRIBIR el contrato correspondiente con la empresa adjudicada hasta el cumplimiento de sus obligaciones; y, **At. 3° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Recordamos que para la suscripción del contrato, cuando no hayan sido presentados junto con la oferta y no consten como "activos" en el SIPE, se deberán presentar los siguientes documentos:

1.	**Personas Físicas / Jurídicas**
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Así mismo, los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), disponibles a través del SIPE, de conformidad a la Resolución DNCP N° 3917/2016.

Atentamente.

Abg. Victoria Palacios Castro, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail - kit https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=3a4be18ad6&view=pt&s...

Gmail **uoc essap <essapuoc@gmail.com>**

kit

2 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 31 de mayo de 2017, 13:42
Para: Rosa Garcia <rosagarcia7@gmail.com>

adjuntamos notificación u.o.c solicitamos acuse de recibido de este correo

2420_170531142925_001.pdf
120K

Rosa Garcia <rosagarcia7@gmail.com> 31 de mayo de 2017, 13:45
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Recibido
[El texto citado está oculto]